



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2463/2016, hasta el 8 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señora Claudia Amanda Scordia, a la Morgue Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION